



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

0910

\$6.00
Cas

**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACION BAJA CALIFORNIA**

OFICIO DE COMISIÓN

Área: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL.

Oficio No. PFPA/9.2/0233-2020

Mexicali, B.C. a, 10 de febrero 2020

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida cuyos principales datos se detallan a continuación:

- Nombre del Viaticante:** Biol. Daniel Arturo Yañez Sanchez
- Destino(s) de la Comisión:** Municipio de Ensenada, Baja California
- Días de duración de la Comisión:** ½ día
- Fechas que comprende:** 14 de febrero de 2020.
- Objetivos de la Comisión:**

Reunión de Trabajo en la Sala del Centro de Gobierno en el Municipio de Ensenada, Baja California.

Asimismo, le solicito presente su informe de comisión y la comprobación documental de su comisión en un lapso no mayor de 5 días hábiles posteriores a su regreso.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN LANGARICA

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, 2º, fracción I, 17, 18, 26, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7º párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1º, fracciones V y VI, 2º, fracción XXXI, inciso a) 41, 42, párrafo primero, 45, fracción XXXVII, 46 fracciones I, XIX, penúltimo párrafo y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado en el oficio No. PFPA/1.1/1625/19 de fecha 02 de diciembre de 2019.

